

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA.
DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

Convocada para:

Fecha: 03 de Julio de 2012

Lugar: Seminario de Ciencias de la Educación (Torre 1, planta 2º G).

Hora de inicio: 17:30 horas.

Convocatoria: Ordinaria

Y con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta del día 15 de mayo.

2.º Informe del Coordinador.

3.º Aprobación del Calendario de Septiembre 2012.

4.º Nombramiento de Tribunales prueba de acceso por especialidad. Conocimiento del Calendario de Matriculación y pruebas.

5.º Valoración y aprobación de las Guías docentes para el curso académico 2012-2013

6.º Balance de los TFM y las estancias de los alumnos en los centros de prácticas.

7.º Ruegos y Preguntas.

La reunión finalmente se celebra en la fecha y lugar indicados y la asistencia de:

Francisco Revuelta como Presidente de la Comisión

Florencio Araujo

José María Martín

Álvaro Prieto

Claudia Möller

Juan Ruiz

Purificación Hernandez

M^a Luisa Cedrún

Excusan su no asistencia:

Silvia Pache

Manuel Lozano

Antes de iniciar la reunión se consulta a los miembros de la Comisión que se debe incluir en el orden del día un punto que es importante y se trata del Calendario de Septiembre.

Se aprueba y se incluye como punto nº 3.

Se inicia la reunión a las 17:40 horas.

1.- Aprobación del acta del 15 de mayo.

Se aprueba por asentimiento general.

2.- Informe del Coordinador.

El Coordinador informa que cesa sus funciones en septiembre de 2012, una vez que acabe todo el proceso académico del curso 2011-2012, por motivos personales y profesionales, esta decisión se expuso en la reunión de profesorado del pasado 28 de mayo. Todos los miembros instan a continuar. El Coordinador alega los problemas de Coordinación que conlleva proseguir con este puesto en esta titulación con tantas especialidades y que es inviable una coordinación de un título con 4 centros cuyos intereses a veces dejan que desear y se persiguen otros motivos que están muy lejos de una preocupación real por el título y por los alumnos que lo cursan.

El Coordinador insta a los miembros de la Comisión a que alguien tome la iniciativa de asumir el cargo de Coordinador. De momento, no se ofrece ningún miembro.

Otro informe trata la valoración de los tribunales de TFM, se informa de la normalidad de todo el proceso, algunos tribunales suspendieron algunos trabajos "muy mediocres". Se expone que se desconocía la posibilidad de suspender los TFM, se informa que como asignatura final del Título como cualquier otra puede ser suspendida, en ninguna normativa se expone lo contrario. Del mismo modo se expone la excelencia de algunos de ellos y que supone un avance desde años anteriores.

A propuesta del Coordinador sería interesante y así se ha llevado a la Comisión de Calidad de Centro que TFM como asignatura debe de tener guía docente, por lo tanto, se debe elaborar una guía por parte de los profesores de la especialidad. Se somete a aprobación y se aprueba por asentimiento.

La profesora Claudia Möller interviene en relación a la evaluación de los TFM, argumenta que en algunas ocasiones ha quedado de manifiesto que algunos miembros de Tribunales van a los mismos sin una lectura mínima el trabajo. Propone que se apruebe realizar un documento que como en la Tesis doctorales lleve un informe razonado del trabajo. Se aprueba lleva a cabo este proceso. El Coordinador le encarga a la profesora que nos haya un borrador de documento. Como procedimiento el Presidente del tribunal recibirá los informes razonados el día antes de llevar a cabo la defensa.

3.º Aprobación del Calendario de 2012

Se expone las fechas que el coordinador a evaluado como posibles para el mes de septiembre.

Exámenes de asignaturas proporcionado por la Facultad de Formación del Profesorado y se informa que es del 3 al 7 de septiembre.

Entrega de TFM de los alumnos: hasta el 5 de septiembre.

Defensas de TFM: 20-21 de septiembre, no se puede ir más allá y cumplir estrictamente con la normativa porque el 24 de septiembre se inicia el curso académico 2012-2013.

Se exponen todos los argumentos y se aprueba el calendario.

El Coordinador informa que al día siguiente se informará por el Campus Virtual tanto al profesorado como al alumnado.

4. Nombramiento de los Tribunales de Acceso por especialidad. Calendario de las pruebas.

Se informa a la Comisión que este es un tema que se ha dejado desde septiembre de 2011 y que debe ser previo a la finalización del periodo solicitud de la prueba. Se informa que en Julio el periodo finaliza el 5 de Julio y la prueba debe realizarse el lunes 9.

Se informa que el 5 de Julio el Coordinador preguntará en Secretaría si se ha recibido solicitudes y que llamará a los responsables de los Tribunales.

Los tribunales que aprueba la Comisión por especialidad son:

Ciencias de la Salud: Purificación Hernández (Presidenta), Fernando Graña (Secretario) y Francisco Revuelta (vocal)

Informática: Álvaro Prieto (Presidente), Mar Ávila (Secretaria) y Martín Garay (Vocal)

Educación Física: Manuel Lozano (Presidente), Juanjo Lozano (Secretario) y Pedro Sánchez (Vocal)

Intervención Sociocomunitaria: Laura Alonso (Presidenta), Gloria Rubio (Secretaria) y Rocio Yuste (Vocal)

Se informa que en septiembre, en el periodo de solicitud de la prueba termina el día 14 de septiembre y la prueba debe realizarse el 19 de septiembre.

Toda la información se encuentra en la web:
http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/requisitosacceso_ytitulaciones/prueba-de-acceso-al-master-universitario-en-formacion-del-profesorado-de-educacion-secundaria

5.º Valoración y aprobación, si procede, de las Guías docentes para el curso académico 2012-2013

Se presentan las guías por módulo y especialidad.

Guías esperadas el 25 de junio: 23 + 4 TFM

Guías presentadas el 25 de junio: 13

Guías faltantes el 25 de junio: 10 + 4 TFM

Guías presentadas en segundo periodo 29 de junio: 4

Guías faltantes el 02 de julio: 6 + 4 TFM

Guías aprobadas en esta sesión: 1

Guías con aprobación parcial: 17

Guías en espera de recepción a la fecha 4 de julio: **4 Prácticas docentes de Intervención, de Educación Física y de Ciencias de la Salud y Actividades profesionales de Informática.**

Módulo Genérico:

1-Psicología de la Adolescencia (Coord. Florencio): Eliminación de competencias y seleccionar las más específicas. Ajuste de la tabla de horas.

2-Procesos (Coord. Miguel A.): Modificación del profesorado que impartirá clase en el siguiente curso, unificar fichas, han llegado 2 diferentes. Asignar Coordinador. Ajustar horario a los nuevos temas eliminados y poner en horas (150 horas, 60 horas presenciales), ajustar la evaluación, mostrar integridad de las tres áreas. Incorporar sistema de evaluación de verifca.

3-Innovación no se ha evaluado por la posibilidad de ser dividida en 4, esperando a la próxima Junta de Facultad del día 12 de julio probablemente.

Especialidad de Ciencias de la Salud

4 y 5 - Didáctica y Fundamentos I (Purificación Hernández). Modificar competencias, reducir y repartir por las de la especialidad. Bibliografía incluir documentos bibliográficos relacionados con Ciencias de la Salud y su didáctica.

6 y 7 - Actividades profesionales (Fernando Grañá). Reducir competencias y añadir bibliografía. Fundamentos II. Revisar competencias y posibles solapamientos con la asignatura de Psicología del módulo genérico. Incluir Bibliografía.

8 - **Practicas docentes (Coord. Purificación Hernández). No se facilita.**

Especialidad de Informática

9 - Didáctica (Juan Ruiz). Eliminar Competencias. Pasar horas SL a GG, revisar actividades formativas. A fecha de redacción de esta acta ya están modificadas las cuestiones señaladas.

10 - **Actividades profesionales (Martín Garay). No se facilita**

11 - Fundamentos I (Pablo Martínez). La Comisión recomienda: revisar y sustituir si procede por términos genéricos en el tema 1 el término "Arqueologías informáticas" y sustituir el tema Sistemas Operativos por el Contenido genérico "Contenidos Curriculares de la Familia Profesional de Informática" para que cada docente que imparta o pueda impartir esta asignatura, pueda incidir en temas de su especialidad. Si se comparte la asignatura debe definirse los temas que están indicados sin definir. Pasar horas de SL a GG.

12.- Fundamentos II (Álvaro Prieto). Se recomienda incluir bibliografía si existe a parte de los decretos.

13.- Prácticas docentes (Juan Ruiz). Revisar las competencias y si procede eliminar. Cambiar SL a GG. A la espera de consulta.

Especialidad de Intervención Sociocomunitaria.

14.- Prácticas docentes (Sebastián Martín). A la fecha de redactar el acta ha llegado la ficha. Este Coordinador recomienda: Revisar y eliminar competencias. Incorporar a los profesores de las áreas de Sociología y Psicología y sus correspondientes aportaciones a la guía. Se recomienda una Bibliografía básica.

15 - Intervención (Laura Alonso). Se recomienda indicar el sistema de evaluación de Verifica, a parte de las particularidades que se especifican.

16 - Planificación. Aprobada.

17 - Fundamentos II (Soledad Balboa). Cambiar el año. Poner un solo Coordinador de los 2 existentes. Revisar contenidos de Psicología del Módulo genérico para no solaparse. Aquí debería entrar en temas de Orientación, ACNEAE - parte psicológica,...

18 - Fundamentos I. (Ana Fondón) Debe eliminar la nomenclatura de Competencias básicas y específicas, aún no estamos en el nuevo verifica. Bibliografía en el mismo tipo de letra que el resto.

Especialidad de Educación Física.

19 - Didáctica (Manuel Lozano). Revisar número de competencias. Mantener el formato de ficha, en algún momento se pierden las tablas. Debe incorporar sistema de evaluación de verifica en el apartado general y luego realizar sus especificaciones. La Justificación debe tener fondo blanco. La bibliografía debe de enumerarse en normativa APA 6.

20 - Fundamentos I (Juan José Lozano). Rellenar resultados de aprendizaje. Indicar sistema de evaluación del módulo de Verifica en la descripción general. Bibliografía en APA 6.

21 - Fundamentos II (Pedro Sánchez). Revisar número de competencias. Cambiar el término usado en la guía "rama" por "familia profesional". Incorporar sistema de evaluación de verifica además de lo indicado. Bibliografía en APA 6.

22 - Metodología (Francisco Varela). Formato unificado al resto de asignaturas. Revisar número de competencias. Incluir sistema de evaluación de verifica a parte del indicado. Unificar a normas APA 6 de la Bibliografía.

23 - Prácticas docentes. No se facilita.

Generalidades para todas las guías.

Las guías son del curso 2012-2013. Por favor, cambiar el año académico.

Competencias no más de 5-6 por asignatura. Debe haber coordinación entre toda la especialidad y tener todas las competencias de la especialidad tratadas en alguna asignatura de la especialidad pero no pueden estar todas las competencias en todas las asignaturas.

Contenidos: Título y descripción. Completar aquellos que solamente tenga un título. Contactar con el docente del curso pasado.

Actividades formativas. En horas no en créditos. Asignaturas 150 horas y 60 presenciales. Practicas 300 horas. TFM (6 ECTS según VERIFICA) 150 horas (pueden ser No presenciales)

Sistema de evaluación: Ver verifica e incluir sistema de evaluación del módulo según verifica en apartado genérico.

Bibliografía: Todas las guías con Normas APA 6.

La Comisión de Calidad de Centro ha puesto fecha de entrega de las guías para el día 13 de Julio de 2012. Estas guías deben ser enviadas por la plataforma CVUEX (espacio de profesorado y en DOC o RTF) **hasta el día 12 a las 14.00 horas.**

6.º Balance de los TFM y las estancias de los alumnos en los centros de prácticas.

Como ya se ha mencionado al inicio de la sesión solamente se indica que de forma general es de agradecer a los centros la acogida, el trato y el buen hacer.

En algunas ocasiones se ha puesto de manifiesto el poco interés de algunos tutores. Son casos esporádicos. Algunos no tenían programaciones. Se solicita a los centros que actualicen las programaciones a la normativa actual, lo cual deja de manifiesto algunas deficiencias del sistema y los correspondientes inspectores. Los centros deben facilitar la documentación a los alumnos y tener la programación de los docentes como instrumento de guía de la actividad práctica, no dejar al buen hacer del alumno. Si carecen de Programación facilitar curriculum según la legislación vigente.

7.º Ruegos y Preguntas.

Se ruega por parte de las alumnas se reconozca la labor de información del Coordinador a través de los diferentes espacios en el Campus Virtual. Purificación Hernández, en nombre de toda la comisión añade el siguiente párrafo. Por último, esta Comisión de Calidad quiere agradecer a su Coordinador, D. Francisco Revuelta, su entrega, horas de dedicación y su eficacia en la resolución de problemas, que, junto a su agrado y amabilidad, han fomentado un clima idóneo para el desarrollo de nuestra labor docente.

El Coordinador agradece el gesto y reconoce ver cumplido en parte el proyecto que presentó a la Comisión en su primera sesión y reconoce igualmente la labor de cada uno de los miembros de esta Comisión y lo hace extensible a todo el profesorado.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 20:50 horas.